

### ¡INCURABLES!

Es lamentable lo que está pasando en la política de nuestra provincia. Apenas el ánimo y freno al corazón!

Todos los que en la provincia de Cáceres se ocupan de asuntos políticos habrán advertido el cambio de actitud por mi seguida hasta las elecciones generales de 8 de Marzo y los siguientes a esta fecha. En estos cinco meses transcurridos, haciendo un gran esfuerzo y sacrificando afectos cordiales, he permanecido neutral que amigos muy queridos juzgaron desvio y otros, más conoedores de mis sentimientos, los calificaron de prudencia.

Creía yo que el mayor bien que podía hacer a mi provincia era procurar la paz y armonía en mi partido y relacionarlo, humanizando la lucha, con los elementos prestigiosos del partido conservador.

El intentarlo no era en mi jactancia, era un mandato propuesto en forma de deseo por mi querido Jefe el Sr. Conde de Romanones. Creía él y creía yo, que la empresa no era fácil pero no imposible, dado el temperamento y las llamaradas pasionales tan propias de los que somos hijos de estas tierras meridionales. Además, yo tenía un último recurso para llevar a término el programa, bien doloroso para mí, pero seguramente estimado a medida que pasara el tiempo; este recurso lo conocían quienes tenían el deber y necesidad de saberlo.

Llegó la triste jornada del 11 de Junio, la página más lamentable que se ha escrito en la historia de la política de la provincia de Cáceres y todos pudieron notar mi posición y la de mis amigos más íntimos.

La anomalía se había recrudecido, las pasiones estaban más excitadas, llegaron al extremo de observar que hasta los hombres más serenos y paucos en el decir proclamaban, en medio de peligroso paroxismo, procedimientos de violencia.

Yo, imponiéndome a mí mismo, seguí mi labor sin perder risueñas esperanzas y día tras día, seguí con empeño procurando apaciguar los ánimos y calmar las pasiones, asegurando que me duelen las manos de echar agua al fuego.

Se me argumentaba que algunos elementos intentaban con gran empeño apurar las violencias llegadas al extremo de alcanzar el procesamiento é incapacitación del Presidente de la Diputación D. Agapito Morfote y del Vicepresidente D. Emilio Herberos. A estas noticias puse yo siempre un comentario, á saber: que era imposible, á más de contraproducente para los autores del pretendido intento y por lo tanto debían acogerse como noticias de galería.

Estaba yo en esta creencia y trabajando arduamente en Madrid por la paz de la provincia, cuando ayer me comunicaron el procesamiento de mi fraternal amigo, de un representante político en Cáceres, D. Emilio Herberos, pidiéndome como laboraba por la paz, como les consta á autoridades de la mayor jerarquía de la provincia.

El procesamiento del Sr. Herberos, aun cuando para mí es cosa baldía, jocosa, nimia y desprecia-

ble, es harto significativa y dá al traste con todos mis proyectos relevándome por completo de cualquier compromiso. Ese procesamiento es, y quiero yo que sea, una bofetada moral, la mayor que yo he recibido en política.

Parece mentira, es inverosímil, produce asco, que las pasiones políticas lleven á ciertos hombres á extremos tan vergonzosos. La mano mía cayera muerta antes que fluir en el procesamiento de un hombre, por enemigo ó antipático que me fuera... ¡y tener que expresarme de este modo! Pues de lo dicho se desprende, para desgracia del país, que el Poder Judicial no tiene aquella independencia señalada en las leyes y á que necesariamente tenemos que llegar para bien y tranquilidad de todos.

Concibo y juzgo equitativo que al juez venal se le castigue, al magistrado prevaricador se le maniate y encarcele, al Ministro de Gracia y Justicia que imponga resoluciones dimanadas de la pasión caciquil se le lleve á la barra; pero lo que no entra en mi criterio es que jueces y magistrados dignos cedan á imposiciones de políticos por altos ó influyentes que sean.

¿Quién duda que el procesamiento del Sr. Herberos se asemeja mucho á una de tantas maniobras políticas, como seguramente el que un día de estos dicte contra el Sr. Morfote?

Por este camino vamos muy mal y no estaría en su papel la provincia si ante situaciones tan desdichadas como la presente no coge la escoba y barre ó nos barre á todos; porque así no es posible hacer nada de provecho, ni ocuparse del bien público, ni los gobiernos pueden prestar otro apoyo que el demandado para saciar el amor propio de los que dirigen la política provincial.

Cuesta más trabajo y se gasta más, mucha más influencia en conseguir el procesamiento de un ciudadano honrado, que en alcanzar dos ó tres carreteras ó escuelas graduadas.

Hay hombres, los conozco yo, que si toda la influencia gastada en perseguir á sus enemigos políticos la hubieran dirigido al bien general, á estas horas contemplaríamos su estatua levantada por toda la provincia en el centro de la Plaza Mayor de Cáceres.

Y finalmente, aun cuando firme en mi puesto y con la escopeta en la cara para defender la trincheras que hoy voluntariamente con mi gente del distrito de Coria he tomado, insisto en que sin paz ni armonía entre todos los elementos políticos no es posible dar un paso en firme en pró de nuestra provincia. Si hay alguno incurable ó loco de remate, no vá á pagarlo la provincia entera; á ese ó á esos hay que llevarlos al manicomio.

M. Rivas Mateos.

Pajonal—27—VII—914.

### SUCESO INSÓLITO

Hoy me léíó que el Ministro de la Gobernación había calificado así la suspensión de la fuerza armada de la elección previa á la de Senadores para nombramiento de la mesa definitiva que tenía lugar en 11 del corriente en este Capital.

Llamar insólita á dicha suspensión es una gran verdad, pues fué atrevida, descomedada y fuera de lo común,

ordinario y regular. Hay quien recordaba la famosa intervención del general Pavía en el Parlamento.

Más también nos parece insólito que hasta la fecha, que se sepa, no se haya tomado ninguna medida en averiguación de si el Teniente Coronel de la Guardia civil hizo lo que hizo por iniciativa propia ó por obediencia á algún mandado.

Nosotros presuimos racionalmente que sucedió esto último, pues la Guardia civil exige siempre el requerimiento por escrito. Si es así, ¿quién dió la orden?

A averiguar esto, á descubrir al autor de lo insólito debía dedicar sus iniciativas el Ministro de la Guerra, cerca del Director del Cuerpo, para que el causante de tan atrevido hecho purgase su culpa y para que en lo sucesivo no se repitiesen, quedando á la Guardia en su lugar.

Está justificado que el Presidente de la Diputación, como Presidente de la elección, ni requirió el auxilio de la fuerza, ni le ordenó cosa alguna, antes al contrario, se opuso á que se hiciera lo que se hizo por no ser necesario.

Que dos ó tres individuos provocaron una confusión y se fusionaron á las manos simulando un alboroto en la puerta del local electoral que sirviera de pretexto á la suspensión? Pues la fuerza que sin permiso del Presidente se hallaba fuera del local, pero inmediata á él, pudo detener á los alborotadores, hasta ponerlos á disposición del Juzgado y todo quedaba con ello solucionado, pero no pudo motivar la entrada en el local del colegio y disolver el cuerpo electoral con suspensión del acto y en oposición á los deseos y órdenes presidenciales.

Si al Presidente de la elección no alcanza responsabilidad alguna y esto no se halla justificado por las actas de la mesa y notarial de presencia ¿quién es el mandado el Sr. Gobernador civil? Este lo niega y hay que creerle ínterin no se pruebe lo contrario.

Pues entonces queda una presunción contra el Ministro de la Gobernación, el cual puede y debe hacer desvanecer desenmascarándolo al verdadero autor de ese caso insólito, como él lo califica.

La opinión desea saber quién es el responsable del atropello, desde los más elevados á hasta los más humildes, desde los más ilustrados hasta los de menos cultura.

Y ésta es la base para desahocar el nudo gordiano nacido de ese caso insólito, pues cortarle con una decisión gubernativa ni es respetar la ley, ni resolver ni dar solución á ninguna de las muchas y graves dudas que del hecho surgen.

El caso merece atención, estudio propio y averiguación seria y formal de todo lo ocurrido.

Se esclarecerá el hecho exigiendo responsabilidad á quien sea culpable de ese acto insólito, ó aquí sólo se persiguen supuestos actos de los elementos de la oposición para producir coacciones en el espíritu de los comprometidos, hacer cundir entre ellos el pánico y privar del voto con unas cuantas suspensiones para conseguir con tales violencias un triunfo que no puede lograrse de otro modo?

### El Conde de Romanones

Impresiones sobre su viaje

Habíendo con un periodista sobre su excursión por Marruecos, el Conde de Romanones hizo un relato extenso de cuantas zonas ha recorrido en su excursión, empezando por Orán y Argelia y siguiendo por todo Marruecos oriental, por Uzda, hasta la izquierda del Malyu.

Visitó la posición del Cabo de Agua, Melilla y todas las posiciones, hasta las más avanzadas.

En todas partes ha observado el buen espíritu de nuestras tropas.

Fué atenciosísimo en Alhucemas, Chefarinas, Ceuta, Tetuan y Laucien.

En el palacio del janfa fué también obsequiadísimo.

De Tanger á Cuesta Colorada hizo una excursión por tierra.

Hicó grandes elogios de los generales Marina y Silvestre, afirmando que son ambos merecidísimos prestigios.

En Fez recorrió toda la ciudad, y fué obsequiado en el antiguo palacio de Muley Hafid.

Iguales atenciones prodigó al Conde en Babst y Casablanca el general

Lyautey. Allí, en la región francesa, estudió las operaciones y la política seguida por los generales Guran y Henry.

Tras el Conde de Romanones muy buenas impresiones del desenvolvimiento de El pañá en Marruecos, aunque reconoce las dificultades de la empresa.

No quiere emitir más amplias opiniones, porque antes quiere hacer un estudio sereno y sosegado, para lo cual trae consigo mapas y libros, croquis y apuntes.

U. banquetes.—Discurso del Conde

Con asistencia de los más significados personajes del partido liberal de la provincia, se ha celebrado un banquete en honor del Conde de Romanones.

A los postres, hizo uso de la palabra D. Juan Gómez Aramburu, jefe de los liberales gaditanos, ensalzando la personalidad política de Romanones y la absoluta unión del partido liberal gaditano, é interesándose por el establecimiento de las zonas francesas comerciales.

Al levantarse á hablar el Conde de Romanones es objeto de una ovación estruendosa.

Comienza diciendo que nada podría serle más grato al pisar tierra española que encontrarse rodeado de amigos y correligionarios.

Soy español, y no me encuentro nunca más satisfecho que cuando estoy entre españoles. No soy dichoso sino entre correligionarios.

Vuelvo de Marruecos de realizar un profundo estudio, muy necesario para quienes hayamos de juzgarlo con mayor clarividencia desde las esferas del Poder. Sin verlo de cerca no podía juzgarlo; necesitaba palparlo, sentirlo, apreciando la visión de la realidad.

Hay en Marruecos 80.000 hermanos nuestros, ofreciendo su sangre española. Era indispensable que quienes compartimos el Poder tuviésemos la visión, la realidad de los trabajos y penalidades de la función del Ejército español en Africa.

(Las concurrentes prorrumpen en vivas al Ejército.)

No es este el momento de decirnos el resultado de las observaciones de este problema hondísimo y complicado ni de hablaros de sus remedios. Sólo siento no haber realizado este viaje dos años antes, cuando disidencias fatales me llevaron á presidir los Consejos de la Corona. Me recordaba la conciencia el pensar que al ser llamado nuevamente el partido liberal al Poder no trajera una solución, un estudio exacto del problema de Marruecos para infundir al país nuevos alientos á la ardua empresa. (Ovación.) Después de haberlo visto confirmo la opinión que tenía, España no puede abandonar Marruecos sin acusarse de cobardía y de temor á las responsabilidades ante las generaciones venideras.

No puedo concebir Marruecos sin la penetración militar, primero, y luego la pacífica. Digo esto después de haber estudiado con detenimiento la vida y costumbres marroquíes de poblados de las montañas. Necesita el país elementos de progreso y de cultura que hagan comprender que no puede adelantarse un sólo metro en Marruecos pacíficamente, sin emplear antes la acción militar, único medio de solidificar nuestro dominio. La política general—dice—se desenvuelve en los cauces generales conocidos, confirmando el actual estado de cosas. Las frases que dije antes de la crisis me las aconsejó el conocimiento político y el buen sentido. Se dijo por turbulentos despechados que la situación conservadora de Dato era transitoria, sin fuerzas, y que no resolvería las tradiciones del partido.

Se esperaban grandes escenas en las Cortes, y, sin embargo, nada pasó.

El partido liberal, siguiendo las tradiciones de Sagasta y Moret, no hostilizó al partido gobernante.

Refiriéndose á los prietistas, lamenta su separación.

Recordando las vicisitudes del partido liberal desde Sagasta á Canalejas.

Agradece al triunfo del partido liberal en las últimas elecciones, que patentiza la gran fuerza que cuenta en la opinión.

Cree que todos los liberales se nutrirán, viendo la necesidad que de esa unión tiene la Patria.

Recordando las frases relativas á las zonas francas, se indigna contra los que desatendieron los inmensos intereses creados en este Arsenal, que no deben desatenderse nunca. Los gobernantes debemos favorecerle.

Ningún pueblo como Cádiz resolvería el problema naval.

No doy palabra sobre el asunto. La dió Moret, y yo la sostengo con fé decidida para favorecer á una región merecedora de todo amparo. (Gran ovación.)

### INCONSECUENCIAS DEL "NOTI,"

### Lo que va de ayer á hoy

El Noticiero publicó en letras tan gruesas como sus embustes, la especie calumniosa de la expulsión del Sr. Sánchez de la Rosa del partido liberal y á muy poco se vió obligado á rectificar dando cabida en sus columnas á la carta de D. Eloy, en la que consignaba que el Sr. Conde de Romanones le había autorizado para ir á la lucha.

El Noticiero desmentía la especie de haber recibido D. Juan una carta del Sr. Conde, ordenándole desistiese de presentar su nombre en las próximas elecciones de Senadores, y El Noticiero callaba cuando atentamente se le requería para que se ratificase en esa negativa bajo su palabra de caballero, limitándose á responder sofisticadamente que si el Jefe no impedía luchar á don Eloy, menos podía impedirlo á D. Juan.

Anda tan mal el colega con la lógica que conviene refrescar su apagada memoria.

Nosotros hemos sostenido que para mantener la paz, ordenó el Sr. Conde á D. Juan y á D. Eloy, que retirasen sus nombres; nosotros hemos sostenido que modesto y disciplinado accedió don Eloy, y que, absorbente, orgulloso y rebelde D. Juan, negóse rotundamente; y nosotros hemos afirmado que entonces fué cuando el ilustre Conde de Romanones, desairado por el Sr. Muñoz Chaves, como desairado fué el Sr. Alba, al pedir su voto de confianza en la última constitución de la Diputación, autorizó para ir á la lucha al Sr. Sánchez de la Rosa.

El Noticiero habla de conjunción familiar. Hay que hacer un esfuerzo para suponer que no se referirá á la serie interminable de sobrinos con cargos de Notarios, de ex-Diputados provinciales y á Cortes á costa del sacrificio de sus más preciadadas amistades y afectos y de Marquesses chasqueados.

El Noticiero habla de inconsecuencias y hasta de traiciones y suponen que no se referirá á los que en vida del Sr. Canalejas, acataban la Jefatura provincial del Sr. Armiñán, firmando la placa con que le obsequiaba el partido y le volvían luego las espaldas, cuando desaparecía aquel ilustre hombre público, querían impudicamente recobrar una libertad que antes habían rendido con esas zalemas y peticiones de piedad que con tanta ingratitud olvidaron.

Ni aludían, en eso de las traiciones, á los que á cambio de un lugar en la candidatura oficial de Senadores, combatieron con saña en las últimas elecciones generales á sus correligionarios de Coria y Plasencia.

Nosotros, con más memoria que el colega, vamos á brindarle algunos de sus trozos más escogidos, para que sus numerosos lectores comparen el pasado con el presente, apreciando como crean oportuno la consecuencia del convencino, y para que sus actuales aliados no se envanezcan demasiado con las circunstancias y efímeras adulaciones que ahora les prodigan, las cuales, formando acabado contraste con las censuras del pasado, constituyen la más clara ejecutoria de las veleidades de El Noticiero, de su inconstancia y de su inconsecuencia.

\*

Dijo El Noticiero:

«Ayer corrí por todos los círculos políticos la noticia de que el candidato oficial designado por el Gobierno era el consecuente liberal y querido amigo nuestro, el banquero de esta Capital D. Eloy Sánchez de la Rosa.

Como nosotros, todo el mundo que conoce la historia política y las cualidades que adornan al candidato oficial Sr. Sánchez de la Rosa, se alegró de la noticia y este acto del Gobierno lo consideraban como una necesaria y justa recompensa á los méritos adquiridos por el futuro Senador por esta provincia.

# El periodo electoral

Tanto la cuestión de si estamos en periodo electoral, como la de a quien compete resolver la situación creada por la suspensión de la elección, son de una gran importancia y trascendencia. Queda la tienen la evidencia, el silencio que acerca de ello se observa, en las esferas oficiales y en donde parece que todo es duda y vacilación.

Por lo que hace a si estamos en periodo electoral, la afirmativa parece lógica, indudable y racional.

Cual es dicho periodo? ¿Que se entiende por el? Periodo electoral es el que media desde la convocatoria hasta que se haya terminado una elección mediante el escrutinio y proclamación.

Esto es lo que el párrafo 2.º artículo 91 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890 y cuenta que dicho artículo se halla contenido en el título VI de la misma de aplicación a la elección de Senadores de 8 de Febrero de 1877 según ordena el artículo 5.º de los adicionales y eso dice la actual ley electoral de 8 de Agosto de 1907 en párrafo 2 del artículo 68 que puede servir de fuente de interpretación.

Si pues la elección de senadores señalada para 12 del corriente, no se llevó a efecto por haberse suspendido la elección preliminar de la víspera por un acto de fuerza, es obvio que la elección, no ha terminado, y en consecuencia subsiste se halla el periodo electoral hasta que por quien corresponda se decida la continuación o la suspensión acerca de lo que nada se dijo por hoy.

Esta cuestión, determinación del periodo electoral, no puede resolverse aisladamente y tiene que ser cuando se decida sobre el fondo por persona o entidad competente para ello ya que según sea la decisión así podrá decidirse si terminó o no el tal periodo electoral.

Por lo que a la segunda cuestión atañe o sea a quien correspondía resolver acerca de la suspensión de la elección, nosotros creemos verla clara.

No puede resolver el Ministro de la Gobernación ni el Gobierno, porque se trata de una elección parcial en la que el Gobierno no hizo otra cosa que señalar el día en que debía verificarse, ya que lo demás corresponde al Senado que da al Gobierno previo aviso (artículo 8) de la ley de 8 de febrero de 1877. Sin vacante declarada por el Senado y participada al Gobierno no hay elección posible.

Si el Senado hace la declaración de vacante por la causa que fuere y avisa al Gobierno y este se limita a señalar día para la elección y al Senado corresponde acordar con relación a las actas de la elección, es indudable que a ese Cuerpo legislativo compete con vista de las actas de la sesión del día corriente, resolver todas las cuestiones que de ellas surjan ya que el Gobierno impide el que la mesa sea el quien convoque la continuación de la elección en el punto en que quedó.

El Gobierno no puede mandar continuar la elección suspendida porque para ello no le autoriza ley alguna.

Resolver el Ministro tal cuestión, sería tanto como invadir las facultades del Senado o subrogarle en las facultades de la Mesa.

Y que medita Sr. Sanchez Guerra. Es una cuestión que tiene que ser depurada y muy abierta y bien merecida la pena de que no influya en este asunto el interés partidista solo.

Los problemas en todos los órdenes si no se plantean bien, o no se respetan o la resolución conduce a graves consecuencias.

Meditación, prudencia, legalidad, obrar en contrario es exponer a nuevos y más graves conflictos que sólo conducen a descreído.

Al Notí le parece mal que al Sr. Carrascosa le llevaran a los Tribunales por cosas electorales. El Notí olvida lo que quiere, pues olvida que el Sr. Carrascosa consiguió que conuenera al señor Llaneza varias veces por ocuparse del caciquismo de Valencia de Alcántara y no hace mucho publicaba el B. O. requisitorias buscando a aquel. Si será implacable?

# OBSESIONES

Los escritores de El Noticiero no pueden cumplir su clara obligación sin hablar de la corrupción familiar. El hecho es tan maléfico como el suceso.

Perdición de la carta de vuestro pretérito por el colega, llega a preocuparse tanto de los vicios de parentesco, que con su obsesión ellos mismos les están dando nombre.

de Romanones en Cádiz quiere sacar partido el periódico chavista para aducir que el Sr. Muñoz Chaves es más disciplinado que nadie. Si preguntan por albardas, mi padre vende escopetas.

Vaya una manera de argumentar y vaya una manera de sacar punta a las cosas. Si tendrá importancia Muñoz Chaves que en cuanto llegó a Cádiz se ocupó el Conde de proclamar la disciplina de ese señor.

# QUERELLAS, CON QUERELLAS

No hemos de escribir ni sobre lo que El Noticiero dice, pretendiendo molestar a alguno de nuestros amigos, en artículo titulado «Querellas», ni sobre frases que se deslizan en otros lugares del mismo número del sábado.

La opinión sería imparcial, (no la que El Noticiero ofrece con su diaria invocación) sino la que realmente existe, a todos nos conoce y nos juzga. Pero hay algo sobre lo que nos interesa evocar recuerdos que aunque recientes, no todos tendrán tal vez presentes en su memoria.

No es la política que secundamos la iniciadora y engendradora de las querellas, ni en el pasado, ni en el presente. Las querellas fueron y son armas esgrimidas por el Sr. Muñoz Chaves, como esperanza de su política de persecución y de venganza.

Por su iniciativa estuvieron procesados muchos de los miembros de las elecciones anuladas en Trujillo y en Huelva, entre otros el hermano del señor Vizconde del Pontón y el Sr. Higuero. Entonces ya se aplicó el sistema en nuestra desgraciada provincia.

Posteriormente, con motivo de las elecciones de este distrito, al Juzgado llevaron multitud de denuncias contra personalidades bien salientes, y aunque, reaccionando, algunas se retiraron, muchas otras allí quedaron como demostración incontestable de las armas que cada cual esgrime en la política.

Antes de la causa contra el Sr. Pérez Carrascosa, que no es de nuestra iniciativa, se presentaron y siguieron con encarnizamiento las relativas a las elecciones provinciales de Coria.

Sólo en Torrejónillo se procesaron cerca de cuarenta personas y se perjudicó al Sr. Rivas Mateos y antes también de las tres que ha presentado don Andrés Sánchez de la Rosa contra los Sres. Fontán, Ibarrola y Calle, se presentaron las dirigidas contra el señor Monforte y el Sr. Herreros y los Secretarios de la Mesa.

A pesar de los talentos y competencia de los eminentes abogados en cuyos juicios debe fundarse El Noticiero al calificar cada una de las querellas presentadas contra los Sres. Ibarrola, Fontán y Calle, no obstante, afirmamos resulta y categóricamente, que las querellas contra los Sres. Monforte y Herreros, carecen de todo fundamento racional y jurídico; y que en cambio le tienen, pleno, legal, incontestable, las dirigidas contra los tres señores citados.

Esto sentido, lamentamos como el que más, el triste espectáculo de nuestra política provincial. Comprendemos la necesidad de evitarlo y en aras del bien general de nuestra provincia, no hemos rehusado el hacer los mayores esfuerzos poniendo a contribución grandes sacrificios, pero no podemos tener la abnegación de mártires y no estamos dispuestos a dejarnos arrollar y por eso, en nuestra defensa, con todas las armas que esgrima, en la lucha el Sr. Muñoz Chaves y sus amigos, les combatiremos y perseguiremos, sin arrojarnos pero sin temores.

Si votos, con votos, querellas, con querellas, violencias, con violencias. No nos sentimos con mansuetudine borreguil y si el Sr. Muñoz Chaves nos combate con las armas del poder, sentimos arrestos para armarle a pesar de ellos y para reducirle a un límite inferior en la política provincial, cuando acabe esta situación, que no tardará mucho y no goce de esas ventajas oficiales.

Dime de qué alardeas y te diré lo que te hace falta. El Notí nos lanza de vez en cuando unos sueltitos habiendo del entusiasmo que reina entre sus compromisarios. Tanto lo repite el colega que más bien parecen estimulantes ante los decaimientos y desalientos que vienen sufriendo cuantos siguen al hombre de los fracasos.

Verdad?

habilidad y oficiando de delirante profeta haya entonado El Noticiero con toda solemnidad el Dies illa, cavando con su natural inconsciencia la fosa donde han de yacer los restos políticos de su Dueño y Señor.

El Notí quiere llevar a sus columnas por lo visto todas las actuaciones sumariales en lo que le conviene. Con motivo de la recusación del Juez de Plasencia le propina una de zalemas y elogios que prueba lo contrario de lo que pretende demostrar.

Zalamero!!

# ¿Por dónde se sale?

Esta es la pregunta cotidiana que se hace en toda la provincia de Cáceres con relación a la ya célebre elección de Senadores del día 11.

¿Se continuará la elección a partir del estado en que quedó? ¿Se anulará lo hecho, empezando por la constitución interina de la Mesa? Por el contrario, se hará una nueva convocatoria empezando por la designación de compromisarios? Para cuando la elección tenga lugar, habrá sido modificada la elección ministerial?

He ahí entre otras muchas las principales preguntas que se hacen los habitantes de esta bendita y desgraciada provincia.

La continuación de la elección del 11 del actual, parece descartada por el Gobierno, teniendo en cuenta que han pasado muchos días desde que se suspendió y no se ha dado instrucción alguna en ese sentido, pues en armonía con lo establecido en el artículo 40 de la ley de Senadores, esta convocatoria debía ser lo más inmediata posible a la suspensión.

Tampoco abona tal continuación la querrela directa de D. Juan contra el Presidente Sr. Monforte y la indirecta contra D. Gonzalo L. Montenegro y el otro secretario, pues de ser procesados y suspendidos en sus cargos la continuación tendrían que ser con otra mesa, lo cual es absurdo.

Anular lo hecho el día 11 ya expresado y convocar para que con el mismo cuerpo electoral empiecen las operaciones de constitución de mesa interina, designación de la definitiva y votación de Senadores, nos parece cosa un tanto atrevida, por no decir estúpida.

¿Cuál puede anular lo hecho? ¿Puede anularse? ¿Cuáles son los vicios que invalidan la aprobación sin protestas de ciento noventa y cinco actas?

Y en cuanto que si éstas actas, por todas aprobadas como absolutamente limpias fuesen luego anuladas por protestas posteriores, entonces la nulidad de toda elección se imponía.

Parece, pues, que probablemente lo que se piensa hacer es convocar a nueva elección con designación de compromisarios. Tiene esto sus graves motivos de nulidad, porque son que derecho se despoja a los comprometidos de sus cargos sin haber ejercido sus funciones? ¿Cómo se convoca a una tercera elección, sin que se hubiese otorgado la segunda? ¿Con qué atribuciones y competencia anula el Gobierno lo hecho?

Pobre D. Juan, qué de disgustos pasados, qué de sinsabores para el porvenir y todo ello peinando canas y luciendo calva, signos que debieran ser de meditación y prudencia.

Convézase el venerable D. Juan, cuando la protección oficial no basta para salvarle en dos ocasiones consecutivas, es funtada de temer el fracaso de la tercera y eso no debe provocarlo una persona seria y formal.

Y es que el pueblo se cansa al ver que una dinastía chavista de tantos años nada hizo por la provincia. Cuando el pueblo se percata de que se le dispensa un beneficio lo paga espontáneamente, como con el Sr. Armiñán, con beneplácito, consentimiento y elogio del mismo D. Juan, aunque por dentro le quedara por lo visto otra, llamando en esta capital «Avenida de Armiñán» al paseo que conduce a la estación ferroviaria. ¿Qué calle, qué institución, qué monumento recuerda ni puede recordar a la dinastía chavista? Nada, nada, nada.

Si esta es la verdadera situación de las cosas medite el aspirante a Senador cual deba ser su conducta futura. Créanos sinceramente que ha de retirarse a su casa devolviendo la tranquilidad a sus conciudadanos que sabrán agradecerlo, no exponerse a que quizá cansado el Gobierno de tantos jaleos, le entregue el canuto.

Es para meditarlo, aunque de su egolatría y endiosamiento no hay que esperar tal cosa.

Nada menos que del discurso

...y mucho será que para la sesión de esta tarde no le retiren los poderes y acuerde la conjunción mandando otro Representante que con más fortuna defendiera los intereses políticos de los que, por un indisculpable descuido, no pueden tomar parte en las sesiones.

Cizañero a veces y chirigotero otras haciendo alarde de hacer cargos a sus adversarios, por lo que el estima son atropellos de la misma, abandonó el salón ofreciendo volver cuando bien le pareciera y retirarse sin permiso de la Diputación, como es el deber que impone la ley a todos los Diputados provinciales.

¡Vivan los puritanos!!

Y viva El Noticiero que con tanta elocuencia canta las excelencias de sus patrocinados.

Ya se vé que el colega empezó a tener la obsesión de las conjunciones, aunque todavía no había llegado a adquirir la de la Tabacalera.

¡Seanle leves los humos!

Enamorados de los recuerdos de El Noticiero no podemos prescindir del paralelismo del pretérito con el presente y, en efecto, vamos a seguir copiándole para recordarlo.

He aquí otro de sus párrafos más sabrosos:

«No hubiera jamás merecido censura el que este o el otro diputado hubiera tomado tales o cuantas posiciones, atendiendo a su política, pero cuando el jefe habla, ya es indiscutible que tales posiciones deben abandonarse y someter sus actos a las órdenes que de arriba se reciben, donde se hace política más elevada, muy ajena a las miserias humanas de que los personalismos nos hacen víctimas en provincias.»

Peró ¿es posible que El Noticiero se convierta en Profeta haciendo, sin quererlo, con tanta anticipación el retrato del Sr. Muñoz Chaves en la época presente?

¿O es que censuraba el colega el vicio de entonces en que ahora ha incurrido tan de lleno su Pontificio?

¡Paciencia, lector, y sigue escudriñando!

«Pues bien; pertrechado de esas armas que solo el partido liberal puso en sus manos y que en justicia solo al partido liberal pertenecen el Sr. Rosado se une con los conservadores, hace con ellos una compacta amalgama recordando ser orígenes políticos para combatir decididamente a los liberales disciplinados del Gobierno. Desoye los requerimientos amistosos y negros del Presidente del Consejo, se niega a someterse a su mandato, en una palabra, le desobedece, colocándose en abierta rebelión y dando ánimos para su conducta a los conservadores para causar daño al partido liberal.»

Anda, morena! ¿Con que esto decía El Notí, refiriéndose al Sr. Rosado? Pero, ¿no es ahora la conducta del señor Chaves, la del Sr. Rosado entonces?

Por que ¿cuída to si tiene parecido? Inclínados estamos a pedir la palabra para defender al Sr. Chaves ante la desairada situación en que le colocan las anteriores manifestaciones de El Noticiero, el cual sigue en ésta forma:

«...mirado por la fortuna, favorecido por la suerte, consideró que sus ambiciones no tenían otro límite que su voluntad, y ciego por su apetito, se lanzó en tan peligrosas aventuras sin meditar fría y serenamente las dificultades que tenían que existir para la realización de sus deseos.»

Reflexiona, lector, que, aparte lo del mimo de la fortuna y lo de los favores de la suerte, es magistral la fotografía de El Noticiero, el cual parece haber padecido una errata de imprenta al consignar el nombre del Sr. Rosado, equivocándose con el de D. Juan.

Sigamos, sigamos al colega en sus auto-reconvenciones:

«En las altas esferas la obra del disidente y llenado reiteradamente trámites que la prudencia aconsejaba para evitar la ruptura, el Sr. Rosado, se ha colocado en la situación del rebelde, que desoye los mandatos del jefe, el cual es de presumir está grandemente dolido de que, desoyendo sus reiterados requerimientos se le fulte a toda consideración política y de amistad personal. Aciso a estas horas, comprende el Sr. Rosado el error que ha cometido y sin temor de equivocarnos podríamos afirmar que con sinceramente llegará a sus oídos, la voz de sus amigos, haciéndole ver que los sacrifica en aras de su ambición.»

¿Verdad, lector, que el párrafo quedaría igualmente redondeado y con la misma sinderesis poniendo Chaves donde dice Rosado?

Se nos antoja que si y de todo ello deducimos y lamentamos que con tanta

Hijo de nuestro malogrado amigo D. Clemente Sánchez, siguió los pasos de su padre en su amor al trabajo, su honradez acrisolada y su talento evidenciable. Presidente de nuestra Diputación resucitó los tiempos en que su padre ocupara aquel puesto, regulando el estado financiero de la Corporación y haciendo una recaudación a la que ningún interés suyo llegó.

Consecuente con sus ideas liberales puso siempre su poder a disposición cuando sus servicios fuesen necesarios y en aras de la disciplina sacrificó derechos incontestables adquiridos en buena lid.

Gracias colega: «Tu dixisti». ¡Alguna vez hablamos de coincidir en nuestras apreciaciones!

Con motivo del discurso del Sr. Muñoz Chaves, en el Ayuntamiento, copiamos de El Noticiero:

«Y así como en la Milicia es necesario respetar a los Jefes, también en los partidos es indispensable acatar en todo momento las indicaciones de aquellos que a su frente figuran. (Muy bien, aplausos.)»

Terminó hablando en entusiastas frases la dirección que al partido liberal de la provincia imprimió el señor Armiñán y brindando por el Señor electo.

Peró, ¿en qué quedamos? Porque si es necesario acatar en todo momento las decisiones de los Jefes, ¿cómo desobedece al suyo el Sr. Muñoz Chaves, sosteniendo su nombre contra la expresa voluntad y los mandatos de aquel?

Si tanto entusiasmo muestra el señor Chaves por la dirección que al partido liberal imprimió el Sr. Armiñán, ¿dónde sólo recibió consideraciones y favores, ¿cómo se muestra tan ingrato y tan incómodo volviéndole las espaldas en cuanto volvió equívocamente a la ocasión de sobreponerse a él?

En cuanto a las zalemas, véase otra muestra contada por el propio Noticiero, al reproducir el brindis del Sr. Chaves en Aldeanueva del Camino, de donde no salió silbado y maltrecho, gracias al Sr. Armiñán.

«En párrafos brillantes, que son interrumpidos con incesantes aplausos, describe con gran elocuencia la satisfacción inmensa que debe experimentar el hombre público elevado por sus méritos a cargos importantes desde los cuales cuenta con medios de dispensar beneficios a los pueblos que se distinguen por sus iniciativas y su laboriosidad, porque el hacer el bien por el bien mismo, es una de las satisfacciones que se experimentan en la vida.»

De esa dicha está disfrutando diariamente y goza en el día de hoy el Sr. Armiñán, porque de la dirección que ocupa, la más importante de todas, está dispensando constantemente beneficios, protegiendo y ayudando a los pueblos y Corporaciones que se hacen acreedores a los amparos y facilidades que las leyes otorgan, y los que facilitan vías de comunicación, o se asocian, como ha hecho el pueblo de Aldeanueva para construir un puente.

El cual, ¡ojo Notí!, se llama pantano Armiñán, como la ronda de Cánovas lleva el título de «Avenida de Luis de Armiñán».

Muy bien, D. Juan; muy bien, Noticiero. Nobleza obliga y no te escatimemos nuestro aplauso.

¡Eso es ponerse en razón! Ese es el regalismo que defendemos!

Y en cambio, qué olvidadizo del presente cuán injusto é ingrato es nuestra El Noticiero con su inseparable Sr. Fontán.

Oigámos al órgano de las pasiones y de las inconsecuencias:

«Ahora aparece el Sr. Fontán al frente de los conservadores y liberales disidentes;..... el Sr. Fontán, derrocha elocuencia, cita leyes y no sabemos si habla en latín.»

«¿Ocurrirá lo de antaño? ¿Tendrán que irse los disidentes a peregrinar por el desierto sin esperanzas que los alienten? ¿Alcanzarán las consecuencias al partido conservador de la provincia que rebeló poco tiempo político en amparar, alentar y proteger disidentes en la casa del vecino? ¿Será sino del Sr. Fontán? Eso debe saberlo El Notí.»

Lo peor es que se haya contagiado. Pero continuemos copiándole pacientemente:

«.....cómo la parte cómica en la que figuró como protagonista el HERNO protestante Sr. Fontán.»

Suma y sigue:

cia de la que puedan en realidad tener. A más ¿cómo hemos de decirlo ya? El Notario y el Partidario?

En esa conjunción familiar, llamada así por el acortado período, hay nueve diputados provinciales, ninguno de ellos pariente de otro. En cambio, de los cinco que siguen al Sr. Muñoz Chaves, dos de ellos son sobrinos suyos, y uno de tales para ser diputado tuvo que anteponerse a cierto ex Presidente de Diputación, siempre resignado. Los sobrinos son indistinguibles en toda combinación. El ex Senador por Granada es tío del ex Diputado a Cortes por Alcantara.

Y no se nos hable de que eso lo impuso el Sr. Reina, porque todos sabemos que pretensión tan legítima representación parlamentaria y que el no tenerla fué debido a que el Sr. Chaves consiguió convencerse de que eran más perentorias y más interesantes otras atenciones de dicho Sr. Reina.

Cuando el Sr. Muret imperaba, se pensó en el distrito de Navalmoral para otro sobrino, lanzando al Sr. Rosado para que se las entendiera en Trujillo con H. Guero. Con estos antecedentes, con la conocida y larga historia de las Notarías provistas en este territorio en sobrinos o allegados, y con otras cosas más, se atrévase a hablar de parentescos, de conjunción familiar con miras más o menos egoístas? ¡Bueno que esté divorciado del aliento, pero escribid con sensatez, dejados de obsesiones!

Si consiguiérais sobreponeros a ellas comprenderíais que los elementos serios, prestigiosos, importantísimos, crecientes de día en día, que hacen política en esa llamada conjunción familiar, después de haberlos padecido muy de cerca, por sí solo demuestran que estáis faltos de todo sentido político y de realidad.

El Notí quiere sacar partido de las estaturas en los comentarios políticos. Pero qué dira a eso su íntimo Peurillina? Por Dios, colega, que te cuecias, produciendo un rompimiento con tu aliado Rosado.

Para el órgano de los conservadores sanchi-zguerristas un voto de censura al alcalde por once votos contra tres, de éstos, uno ministerial, un prietista y un chavista, no tiene importancia ninguna. Aquí lo tiene importancia mas que lo que hacen los de oposición. Ya lo sabemos.

## DESDE MADRID

### Impresiones de la semana

El discurso del Cude, en la parte que afecta a la política general, confirma la lucha e las aproximaciones de que venia habiéndose entre los diferentes grupos políticos, siendo él, el jefe de un partido único y potente que muy en breve constituirá en el Poder al Gobierno absoluto e insuficiente del señor Dato, hasta que el partido conservador resurga con nueva vitalidad y desluzca también las diferencias que existen en su interior.

La epidemia de Vigo tiende a decrecer. El Inspector general de Sanidad estudia y persigue el origen de las aguas contaminadas, pudiendo afirmar después de los análisis practicados que los casos son de tifus y no de cólera y otras enfermedades como se había propalado.

El tifus es además de carácter benigno por el escaso número de defunciones que se han seguido, siendo mucho mayor la alarma producida que el interés que en realidad ofrece, pues dada las energías medidas adoptadas sólo resta levantar el espíritu público y en pocos días todo habrá terminado.

En Madrid preocupa la cuestión en repetidas ocasiones; se tienen esperanzas de que la propia magnitud del conflicto, y che que de tantos millones de hombres como representan los ejércitos aliados y el número de bucas de fuego que las unidades de ambas y otras naciones reúnen, sean suficientes a detener a Europa hermanada ante tal espectáculo de derramamiento de sangre.

Los más tempranos piensan en que Servia refina el golpe con que Austria le amenaza y en fin de cuentas la guerra habrá de romperse por lo más al fin; pero los prudentes les selen al peso con la embición de las potencias que no han de consentir se engrandezca Austria con la anexión de territorios de Servia.

Los alemanes cada vez más provocativa. Rusia siempre discreta y terca.

en la contienda defendiendo, a Austria; Francia dando gritos de guerra a Alemania, recorriendo con estandartes y banderas los boulevares masifestaciones de gente que piden ir a Berlín... La situación no alarma por su probabilidad sino por su rápido surgimiento; la primera se compensa como decimos con su mismo horror que la hace retroceder y la destruye, pero la segunda desconcierta a los más esperanzados pues un vértigo de guerra, una oleada de odios y violencias que largo tiempo continúan parece va a desatarse y las naciones poseídas de una frenética locura, amenazan lanzarse unas contra otras olvidándose del dolor que causan a toda la humanidad.

Hasta ahora sólo se han roto las relaciones diplomáticas entre Servia y Austria de una manera confirmada. Inglaterra ya ha propuesto una urgente Conferencia que teniendo lugar en Londres solucione el inminente conflicto.

Estas impresiones más optimistas algo levantan la ansiedad pública que en todas partes se observa.

F. Alvarez-Arcantara.

El Sr. Muñoz Chaves, en vista de su inevitable fracaso está gestionando en Madrid un montón de remedios. Entre ellos debe ser uno la suspensión de las garantías constitucionales y la publicación de la ley marcial. Para lo que falta ya! Luego dirá que lucha con sus elementos. A cualquier cosa se le llaman elementos propios.

## GACETILLAS

### Viajeros

Ayer llegó de Madrid pasando para su finca «El Pajonal», nuestro querido amigo el Diputado a Cortes, D. Marcelino Rivas Mateos.

En el tren de Mérida llegó a Cáceres con el fin de revistar las tropas destacadas en nuestra población D. Francisco Villalón Faente, general de división y comandante general de la primera división, gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz.

Ha marchado precipitadamente a Madrid el Sr. Marqués del Vado del Maestro con motivo del inesperado fallecimiento de su primo el Marqués de Flómina, Grande de España y Senador vitalicio.

Se encuentra en Trujillo D. Angel Osorio y Gallardo, ex Gobernador civil de Barcelona, con motivo de asuntos profesionales.

### Petición de mano

Para nuestro apreciable amigo don Diego Trujillo Crehuet, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Teresa Gómez Muñoz, hija de nuestro buen amigo D. Enrique Gómez Sigüenza.

Entre los futuros esposos se han cambiado valiosísimos presentes de boda. Reciban éstos y sus familias nuestra más cordial enhorabuena.

### Matrimonio

El día 24 contrajeron matrimonio D. Martiniano Galán Madroga, y la Srta. Rita Flores Galán, hija de nuestro querido amigo D. Rufi. Floras. Les deseamos felicidades.

### Combinación de Gobernadores

A doce provincias alcanza la última combinación de Gobernadores. En ella no ha entrado tampoco el Sr. García Aix, que espera su ascenso con ansiedad después de los grandes méritos contraídos en Cáceres.

### Jubilaciones

El Magistrado de esta Audiencia don Teodoro Ceballos jubilóse a su instancia, habiendo sido nombrado para sustituirle D. José María Gomez que desempeñó este Juzgado; también ha solicitado su jubilación el Magistrado de vacaciones Sr. Gomez Pardo. El Jefe de esta Capital D. Anacleto Martínez Cuesta ha sido ascendido y nombrado Magistrado de la Audiencia de Almería.

### Subasta

El día 1.º de agosto tendrá lugar en el cuartel de la Guardia civil la subasta de las armas ocupadas por la fuerza en virtud de la ley de casta.

### Curso

El curso próximo tendrá lugar en las Academias militares el día 8 de Septiembre.

### Uno de los buenos

El valiente diestro Peao Madrid que tan incómodas faenas realizó en las corridas de feria en nuestra Capital ha obtenido dos orejas en los dos toros que mató en Valencia, alternando con el Gallo y Escor.

## Doctor D. R. Muñoz

Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños.

Calle Fuencarral, núm. 99  
Madrid

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos  
Domiciliada en Madrid  
ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts.  
Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 66 Millones  
Sinistros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones.

Sinistros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.448'79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.  
SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la redonda prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

Foro de Artículos para Grabadores  
SELLOS DE CAUCHO Y METAL  
PLACAS RÓTULOS DE TODAS CLASES  
Numeradores, Folioletras y Fecadores  
Matices, etc.  
Primera de España  
Sr. BOSSI. Apartado 223-BARCELONA  
Admisiones Representantes con referencias

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González  
Portal Llano, 39

## De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna. Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no pidiendo sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

4

FEDERICO REAÑO

por el sudor, cubiertos casi por los negros y recios cañones de la barba de muchos días, se vé reflejada la satisfacción de tener asegurado por una temporada un jornal harto exiguo para premiar el rudo trabajo, crecido, con relación a lo que suelen cobrar en otros menesteres del campo... Y animosos y hasta joviales arrancan las capas que cubren los troncos de aquellos gigantes vegetales que parece que gimen al desprenderles la coraza que tanto tiempo tuvieron adherida. La satisfacción les hace bromear y cantar coplas y romances sin interrumpir el duro trabajo. La faena de la pela del corcho durará más de veinte días, acaso un mes; luego echarán mano a la pela en otra dehesa próxima. Luego vendrá la recogida de la bellota, después la de la aceituna... Hay pan asegurado hasta fin de año. Y pensando en el porvenir son felices aquellos hombres. De vez en vez se escuchan cántares melancólicos y vibrantes de vida, de pasión, engendrados en fuertes pulmones que constantemente aspiran el aire puro del monte. También se oye algún juramento; es que los pios, hormigas rojas que pululan por los alcornoques han hecho presa mordiendo en la carne con la punzante tenaza de su boca.

Continúa la faena. El sonido bronco y penetrante de una hoz se estiende por el

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Corredora de San Juan, 9. Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepañas. Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho. Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

## LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES  
MOVIDA POR ELECTRICIDAD  
SALUTARIO GONZÁLEZ  
PLASENCIA

Depositarío en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

## LOS ABONOS MINERALES

PARA

Parras, Olivos, Frutales, Cereales, Patatas, Pimientos y para toda clase de legumbres

PEDIDOS A

CLEMENTE SANCHEZ

EN CABEZUELA

LOS DA FIADOS POR UN AÑO

Se desean con buenas referencias activos representantes para la venta en todos los pueblos.

FEDERICO REAÑO

De la tierra extremeña

Novelas cortas

CÁCERES: 1914

Imp. y Lib. Cat.ª de Santos Floriano, Portal Llano, 39

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al-

cazar (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

**PRODUCTOS QUÍMICOS**

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de cobre.
- Sulfato de hierro.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhídrido.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

**José Acha Hermano y Compañía**

Portal Llano, 9.—CÁCERES



**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del temperante.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríban hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse por esa causa escríban para pedir la muestra gratuita. Diríjase directamente a: COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres. Depósito: A. CHETAS, Farmacia de don

**CAFÉ DE VIENA**

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambrés.

**SANATORIO-ESCUELA**

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

**SUERO DE QUINONES**  
Prosperidad, 14, hotel. Madrid

**CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito**  
sobre niños y niñas mentalmente deficientes  
Los domingos, de 10 a 1

**"LA MUDANZA," AGENCIA**

DE CUARTOS DESALOQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PÉREZ GALDÓS, 9; principal centro.—MADRID

**Francisco Cruz Quiros**

Comisiones y representaciones UNICO DEPOSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

**MAHOU**  
la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

**«AGUA DE VALDELAZURA»**  
San. Antón, 22.—CÁCERES

**LA FORTUNA PARA TODOS**

27 MILLONES DE PESETAS

Garantía de cumplimiento y premio en los sorteos oficiales

VIA DE MADRID, DE PARIS Y ROMA

1.000.000 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios.—Detalles gratuitos.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 258 Sorteos, envíense un sello de 5 Ptas. 50, como única entrega en sellos. Lo mejor en giro postal, sobre monedero ó giro matut. EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 234, MADRID, el cual remitirá los números correspondientes a vuelta de correo.

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS Y SERIOS

**ELOJERIA FRANCESA DE JORGE CAPDEVILLE**

ALFONSO XIII, 23, CACERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas. Para señoras, cajas con esmaltes finos. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizadas por tres años desde 50 pesetas. Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17.50. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 16, 20 y 30 pesetas. Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 ó 10 pesetas.



**SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ**

**EL REY DEL MUNDO** por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dañar la pupila, es la **Sanatorina M.B.** Fue preparada por primera vez en 1910 y en pocos meses se hizo famosa sin anuncios.

Es la Sanatorina por llevar valenianat de quinina en estado de pureza, infalible contra toda clase de fiebres no hay dolor de cabeza ó jaqueca que resista y calma inmediatamente los dolores menstruales, mejorando notablemente este estado de la mujer. La neuralgia es el quebrantamiento general que provoca la gripe desaparecen rápidamente con la **Sanatorina**, produciendo instantáneamente una euforia que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la **Sanatorina M. B.** se curan totalmente los dolores de cara, oído, muelas y cuerpo, así como tene y tontica mejor que ningún otro medicamento los de reumas, ciáticas, lumbagos, torcedis, gota, reumáticos, meningitis y lo fulgurantes de la tabes. En las intoxicaciones congestivas es de gran aplicación cuando siempre, y en vajes ó emboscaciones es de todo punto indispensable, pues evita los vomitos y toda clase de molestias. Puede usarse en este medicamento que donde quiera que existe el síntoma dolor é indigestión allí está indicado, pues en toda clase de males llenos siempre un vacío por lo que toda persona cuidada de su salud, debe llevar siempre consigo unestuche. La **Sanatorina M. B.** cuya fórmula sintética es

Ca H 76 N 6 O 14 N

es sencillamente un oxiquino-tenzol; pero preparado con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, valenianat y bromuro, si ninguno de sus inconvenientes.

**MODO DE ADMINISTRARSE.**—Salvo prescripción médica, para todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso, y si a la hora no hubiese mejoría párese a las 12 horas, uno más. En las calenturas sigase tomando todos los días uno hasta terminar los que contiene el estuche y guardarse otros iguales los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada.

**NOTA.**—La **Sanatorina** puede tomarse a la vez que cualquier otro medicamento.

**RECIOS.**—Estuche con 10 discos, 250 ptas. Con 5 discos, 120 y con 3 discos, 650. Un estuche 0.25.

**SINCELLA:** 1.ª debe y verá sus sorprendentes resultados, para lo que ponga gratuitamente en conocimiento a sus representantes en el Laboratorio y Farmacia en **Malpartida de Cáceres.**

MATEOS BLAZQUEZ

**De venta** en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo

De la tierra extremeña

Novelas cortas

CÁCERES

**EL LADRÓN**

El sol extremeño cae sobre el monte abrazando el ambiente con su hábito de fuego. La cuadrilla de trabajadores va despojando á los árboles vestidos de su rugosa corteza. Se escucha el repiqueteo de las *segurejas*—pequeñas hachas—que golpean aquí y allá; unas cuantas mujeres, de vestidos rotos, desgredadas, formando caravana transportan en borriquillos los pedazos de corcho que van depositando en la pila.

Envueltos por el vaho caliginoso que desciende de lo alto y asciende del caldeado suelo, los pobres *sacadores* no desmayan un momento en su penosa faena. En sus rostros